

REALIA Business, S.A. (en adelante “Realia” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente:

INFORMACION RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante de la Sociedad publicado el pasado 10 de noviembre de 2015 (nº 230813), relativo a la aprobación de una ampliación de capital de Realia (en adelante, la “**Ampliación de Capital**”), la compañía informa que el Consejo de Administración de la misma ha acordado, con fecha 3 de diciembre de 2015, incrementar el importe de la referida Ampliación de Capital de 36.000.0000,00 euros a 36.811.311,84 euros de valor nominal, aumentando el número total de las nuevas acciones a emitir en 3.380.466 acciones. De esta forma, se emitirán y pondrán en circulación un total de 153.380.466 acciones ordinarias, con un valor nominal de VEINTICUATRO CENTIMOS DE EURO (0,24 €) cada una de ellas, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, y con una prima de emisión de 0,34 € por cada acción nueva.

Las modificaciones anteriormente referidas se realizan con la finalidad de incrementar el importe de la Ampliación de Capital, conforme al Acuerdo de Refinanciación de la Deuda de Promoción que se ha formalizado, en el día de hoy, con las entidades CF ANETO LIMITED, GOLDMAN SACHS INTERNATIONAL y PUFFIN REAL ESTATE LDA, y que ha sido comunicado al mercado mediante Hecho Relevante publicado en esta misma fecha.

En Madrid, a 11 de diciembre de 2015

Fdo.: Jesús Rodrigo Fernández.
Secretario del Consejo de Administración.